

# Causa AMIA – Una causa desfiscalizada

Septiembre 2010

## Carta de Memoria Activa

**La verdad es que la causa AMIA y todo lo que ella conlleva no deja de sorprendernos, y eso que con el transcurso de los años pensamos que ya habíamos perdido nuestra capacidad de asombro, de enojo y de dolor. Pero no, ante ciertas circunstancias todo lo latente vuelve a aflorar.**

Para festejar el día de la primavera tuvimos una audiencia en la Cámara del Crimen, para resolver la nulidad de la nulidad (no es un error de tipeo, es que cada semana presentan otra nulidad y lo seguirán haciendo hasta que se les acabe la creatividad maliciosa o hasta que alguien, tal vez algún juez? ponga a esto un "hasta aquí") presentadas por los acusados Juan José Galeano (ex juez), Mullen y Barbaccia (ex fiscales) y Hugo Anzorreguy (ex Secretario de Estado).

Escuchamos durante varias horas cómo abogados de esta cofradía de "ex" tilizaban argumentos espurios e insultantes contra nuestra querrela, con el único y último fin de no llegar nunca a un juicio oral.

Fue una sesión inundada de palabras en latín: in límine, lexis, infinitum, etc, etc,etc. En un momento tuvimos ganas de intervenir y demostrar que nosotros también sabíamos palabras en latín, pero seguramente hubiésemos sido echados de la sala. Algunos se trataban de "distinguido colega", difícil de comprender que puede tener de "distinguido" alguien que está diciendo que uno es una basura. Mientras tanto nuestro abogado insistió no sólo en mostrar las obvias maniobras dilatorias sino que solicitó en nuestro nombre se sancione a los responsables de las mismas.

Tengamos en cuenta que en el juzgado del Dr. Lijo se encuentran pendientes de resolución 14 nuevos planteos de nulidad (la mayoría de ellos sobre cosas ya resueltas), en Casación está pendiente la resolución de la cuestión vinculada con la anulación del sobreseimiento de Galeano dictado por el ex juez Cavallo y en la Corte Suprema también hay planteos dilatorios como por ejemplo los relacionados con la recusación de los fiscales Evers y Nisman, entre otras cuestiones....

En estos largos 16 años de lucha estuvimos convencidos de que nuestro accionar debía ser dentro del camino de la justicia. Sabemos que los delincuentes tienen derecho a defenderse, por eso queremos un juicio oral, público y rápido, ése es el lugar donde deben defenderse.

Odiarnos el papel de víctimas, porque para nosotros "víctimas" fueron los 85 muertos, pero nosotros, que vimos cómo se nos despedazaba la vida y nuestras familias en un segundo: que somos?

Al comenzar la audiencia los jueces tomaron lista:

AMIA: AUSENTE

DAIA: AUSENTE

FISCALÍA: AUSENTE

Una vez más ausencias que no expresan otra cosa que un compromiso con la impunidad.

¿Cómo puede ser que no haya venido ningún fiscal?, ¿Cómo es posible que esta causa no tenga fiscales? ¿Cómo es posible que una vez más el Estado vuelve a estar ausente? ¿No dice la Ley que los fiscales deben velar por la verdad y por las víctimas y porque se haga justicia? ¿Estamos tan confundidos o tan equivocados?

La realidad es que fue en ese momento en que nos dieron ganas de llorar, de comprobar una vez más que estamos solos, luchando contra molinos de viento, mientras seguramente se siguen tejiendo los hilos de la impunidad.

Si el fiscal ante la Cámara no está interesado y el fiscal ad hoc avalado para actuar por Decreto Presidencial tampoco está interesado, deberían renunciar. Los vacíos siempre son llenados y en nuestra causa se llenan siempre con dos palabras "denegación de justicia".

Adriana Reinfeld, Jorge Lew y Diana Malamud – querellantes e integrantes  
de la Asoc. Civil MEMORIA ACTIVA

[www.memoriaactiva.com](http://www.memoriaactiva.com)